



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22

**F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY
N° 2.855**

TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2022

FEBRERO DE 2023



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2022

ÍNDICE

<u>Tema:</u>	<u>Página:</u>
1. OBJETO:	5
2. ALCANCE DEL TRABAJO:	5
3. ACLARACIONES PREVIAS:.....	7
4. OBSERVACIONES, RIESGO PONDERADO Y RECOMENDACIONES:.....	7
5. CONCLUSIÓN:	8
ANEXO I:	9
ANEXO II:	11
ANEXO III:	13



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2022

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 70¹ (Título IV, Capítulo I, artículos 121 y 122, inciso 2), la Resolución N° 321-EATC/2017, su modificatoria Resolución N° 402-EATC/2018 y la Resolución N° 574-EATC/2022 y rectificación Resolución N° 703-EATC/2022, se procedió a realizar el relevamiento del cumplimiento de la Resolución N° 143-SGCBA/22 en las distintas dependencias del Ente Autárquico Teatro Colón (en adelante EATC o El Teatro).²

1. OBJETO:

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados del cumplimiento de la Resolución N° 143-SGCBA/22, en las Dependencias del Ente Autárquico Teatro Colón.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

2.1. El período auditado corresponde al ejercicio 2022, y las tareas de cierre fueron realizadas el día 30 de diciembre de dicho año, en las dependencias de El Teatro.

Las tareas de auditoría, fueron efectuadas entre los días 06 de diciembre de 2022 y 23 de enero de 2023.

Se detallan a continuación las Dependencias auditadas:

- Dirección General y Artística.
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección General Producción.
- Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal.
- Dirección General Escenotécnica.
- Dirección General de Recursos Humanos.
- Dirección General Instituto Superior de Arte.
- Unidad de Control de Gestión.

2.2. Procedimientos:

¹ (Texto consolidado por Ley N° 6017).

² Tal como lo establece el Artículo 2° de la Resolución N° 191-SGCBA/16, el presente documento fue generado mediante el "Sistema Integral de Gestión y Control Interno".

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

2.2.1. El presente Informe corresponde al Proyecto N° 11/22 de los Planes Anuales de Auditoría de los años 2022 y 2023, de la Unidad de Auditoría Interna del Ente Autárquico Teatro Colón, oportunamente aprobados por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

2.2.2. La tarea fue realizada sobre la base de las normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente proyecto, se aplicaron los Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio, de acuerdo a la Resolución N° 143-SGCBA/22 y normas complementarias.

2.2.3. Se efectuó el análisis de la normativa vigente (ver Anexo I).

2.2.4. Mediante Nota N° NO-2022-45657655-GCABA-UAIEATC, el día 06 de diciembre de 2022, se solicitó a la Dirección General y Artística, la Dirección Ejecutiva, la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General Escenotécnica, la Dirección General Producción, la Dirección General Instituto Superior de Arte y la Unidad de Control de Gestión, que remitan un listado con la nómina de todas las dependencias implicadas por los procedimientos de cierre, sus responsables, direcciones, teléfonos, y día y hora de realización de los mismos, cumpliendo de esta forma, con lo indicado en el Punto 1.1.3. del Anexo I, de la Resolución N° 143-SGCBA-2022, en cuanto a solicitar por Comunicación Oficial, los listados antes mencionados.

Se comunicó a todas las Direcciones Generales la resolución vigente para las tareas de cierre, sus anexos y formularios de aplicación; se designó a cada DG un responsable de la UAI que brinde asistencia, a fin de contar con un espacio de consulta entre las DGs y la UAI; se informó a las distintas áreas del Teatro que actualicen sus libros para que estén completos al momento del cierre de ejercicio, que caratulen un número de expediente para el citado cierre, nos informen del mismo y que en caso de que algún/a Director/a General se ausente para el día del cierre (30/12/22), deberá gestionar la delegación de su firma mediante el acto administrativo correspondiente, en otra autoridad del EATC con rango de Director/a General.

Posteriormente se envió por memo, el día 14 de diciembre de 2022, la invitación a participar de manera presencial, de la Reunión de Cierre de Ejercicio 2022, organizado por esta UAI, llevada a cabo el viernes 16 de diciembre a las 11 horas.

2.2.5. Se constató el envío de los Expedientes Electrónicos correspondientes al cierre de ejercicio a esta Unidad de Auditoría Interna por parte de las dependencias del EATC. Los mismos son:

- EX-2022-47864749-GCABA-DGTALEATC
- EX-2022-47870383-GCABA-EATC
- EX-2022-46430154-GCABA-DGEEATC
- EX-2022-48080817-GCABA-DGPREATC
- EX-2022-47775066-GCABA-DGRHEATC
- EX-2022-46341781-GCABA-ISA
- EX-2022-46183723-GCABA-DEEATC
- EX-2022-47327882-GCABA-UCGEATC

2.2.6. Se efectuó la fiscalización del cumplimiento de la remisión de los formularios establecidos por la Resolución N° 143-SGCBA/22. Asimismo se procedió a la verificación de la concordancia entre la documentación respaldatoria y los datos consignados en los



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

formularios de las áreas correspondientes. Ello se sintetiza en el Anexo II - Resultados Obtenidos.

2.2.8. Los procedimientos de cierre de ejercicio correspondientes a esta Unidad de Auditoría Interna tramitaron mediante el Expediente Electrónico N° EX-2022-48067787-GCABA-UAIEATC.

2.3. Limitaciones al Alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

3. ACLARACIONES PREVIAS:

La Ley N° 2.855 creó en el ámbito del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Ente Autárquico Teatro Colón", dotándolo con personería jurídica propia, autonomía funcional y autarquía financiera.

La citada ley establece que la administración y representación legal del Ente Autárquico Teatro Colón está a cargo de un/a Director/a General. Esta norma fue modificada por la Ley N° 4.893, en lo referente a las funciones del/a Director/a General.

Las Resoluciones N° 321-EATC/2017, N° 402-EATC/2018, N° 574-EATC/2022 y N° 703-EATC/2022 establecen la estructura orgánico-funcional vigente del Ente Autárquico Teatro Colón.

Por ser el presente un informe de verificación de cumplimiento de la normativa no se requiere opinión del Auditado.

4. OBSERVACIONES, RIESGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal:

4.1. Observación:

No se adjuntaron fotocopias de los últimos cheques emitidos con relación a las Cuentas N° 5000757/0; N° 25835/5 y N° 28871/6 consignadas en los Formularios VIII-Corte de chequeras, según el punto 4.2.2 del Anexo I de la Resolución N° 143-SGCBA/22.

Riesgo Ponderado: Bajo

Recomendación:

Adjuntar la totalidad de la documentación de respaldo, de acuerdo a lo requerido por la normativa vigente.

4.2. Observación:

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

No se adjuntaron Formularios I (Fondos asignados para gastos) de las cuentas N° 25835/5 y 5000757/0 declaradas en los Formularios IX de Conciliaciones bancarias.

Riesgo Ponderado: Bajo

Recomendación:

Adjuntar la totalidad de la documentación de respaldo, de acuerdo a lo requerido por la normativa vigente.

Dirección General de Producción:

4.3. Observación:

Consideración previa a la presente observación: Siendo que la Dirección mencionada, se crease por modificación de estructura mediante la Resolución N° 574/EATC/22, con fecha 01/07/2022 y habiéndose emitido el IFAUD N° 11-UAIEATC/22 de Cambio de Funcionario en la DGAPEATC, se ha detectado que la misma no cuenta con designación de responsables de fondos, apertura de cuentas corrientes y libros correspondientes.

Riesgo Ponderado: Bajo

Recomendación:

Se recomienda regularizar la situación observada en caso de corresponder.

5. CONCLUSIÓN:

De las tareas efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna y teniendo en cuenta las observaciones consignadas, se concluye que el Ente Autárquico Teatro Colón ha dado cumplimiento a los Procedimientos de Cierre de Ejercicio establecidos en la Resolución N° 143-SGCBA/22 correspondiente al Ejercicio 2022.

Asimismo, cabe mencionar que se deberán revisar y optimizar los procedimientos a fin subsanar los incumplimientos observados en el presente informe.

Al mismo tiempo, se destaca la excelente predisposición de todas/os las/os Directoras/es Generales y sus equipos para llevar a cabo este cierre de ejercicio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22
TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2022

ANEXO I

Normativa y documentación Relevante

El marco normativo vigente con el cual contó el Equipo de Trabajo a los efectos de la confección del presente informe se detalla a continuación:

1. NORMATIVA

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (BOCBA N° 47).
- Ley N° 70. (BOCBA N° 539) Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley N° 2.855. (BOCBA N° 3.033) Creación del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Ley N° 4.893. (BOCBA N° 4.333) Modifica Ley 2.855.
- Decreto N° 1.000/99. (BOCBA N° 704) Reglamentación Ley N° 70.
- Decreto N° 1.342/08. (BOCBA N° 3.060) Reglamentación Ley N° 2.855.
- Decreto N° 589/09. (BOCBA N° 3.206) Aprueba la implementación del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos – SADE.
- Decreto N° 491/18. (BOCBA N° 5.529) Régimen de asignación de fondos a las distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad.
- Resolución N° 191-SGCBA/16. (BOCBA N° 5.017) Se aprueba el Manual de Usuario Sistema Integral de Gestión y Control Interno "SIGECI" - Módulo UAI, de uso obligatorio.
- Resolución N° 321-EATC/17. (BOCBA N° 5.127) Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 402-EATC/18. (BOCBA N° 5.387) Modifica parcialmente la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón. La Dirección de Área Instituto Superior de Arte (ISA) obtiene nivel de Dirección General.
- Resolución N° 40-EATC/21. (BOCBA N° 6.075) Asigna fondos en concepto de Caja Chica Común para las Direcciones Generales del EATC.
- Resolución N° 28-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.352). Aprueba el instructivo para la rúbrica de libros.
- Resolución N° 574-EATC/22 (BOCBA N° 6.412). Se aprueba estructura orgánica del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 703-EATC/22 (BOCBA N° 6.424). Rectificación de la Resolución N° 574-EATC/2022.
- Resolución N° 143-SGCBA/22. (BOCBA N° 6.517) Aprueba el procedimiento de Cierre de Ejercicio.

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

2.2. Expedientes Electrónicos:

- EX-2022-47864749-GCABA-DGTALEATC
- EX-2022-47870383-GCABA-EATC
- EX-2022-46430154-GCABA-DGEEATC
- EX-2022-48080817-GCABA-DGPREATC
- EX-2022-47775066-GCABA-DGRHEATC
- EX-2022-46341781-GCABA-ISA
- EX-2022-46183723-GCABA-DEEATC
- EX-2022-47327882-GCABA-UCGEATC
- EX-2022-48067787-GCABA-UAIEATC



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22

ANEXO II

RESULTADOS OBTENIDOS: Cuantificación de hallazgos

1.- Tipos de incumplimientos, errores u omisiones desagregados por Unidades de Organización:

Tipo de incumplimientos, errores u omisiones				DGTALEATC	DGPREATC
N°	Descripción			Cantidad	Cantidad
ARQUEO DE FONDOS Y VALORES (F. I - II - III - IV - V - VI)				1	0
Fondos Asignados para Gastos (F. I - 12. - 13. - 13. - II)				-	-
1	Otros errores u omisiones en los F. I - 12. - 13. - II			1	-
Tipo de incumplimientos, errores u omisiones				DGTALEATC	DGAPEATC
N°	Descripción			Cantidad	Cantidad
CORTE DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS (F. VII - VIII - IX - XI.1 - XI.2 - XI - XII - XII)				0	0
Corte de Chequeras (F. VIII)				-	-
2	Falta fotocopia del último cheque emitido			1	-
ASPECTOS GENERALES				1	0
3	Documentación respaldatoria presentada fuera de término				
4	Errores u omisiones no contempladas en normativa vigente			-	1
Total de incumplimientos, errores u omisiones del EATC.				2	1



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 11/22

ANEXO III

Equipo de Trabajo

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sra. María Agustina MARTINEZ;

Sra. Florencia Paula VIGGIANO;

Sr. Fabian DI DONATO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Auditoría

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe de Auditoría - Proyecto N° 011/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.